

C.D. ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
Jefe del Departamento de Almacenes
Presente

En atención al oficio 5230/969/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,192,400.00 (dos millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para el incremento del 20% al contrato RM-MT-0161/20 del proveedor Disur, S.A. de C.V., correspondiente a la contratación de 1 servicio de subrogado de farmacia; cubriendo del 01 de enero al 29 de febrero del 2021; con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$2,192,400.00 (dos millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p.-L.C. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Almacenes

Ciudad de México, 31 de Diciembre 2020
Oficio No. 5230/ 1003 /20.
Asunto: Se autoriza 20% de suficiencia DISUR

LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS
PRESENTE

Adjunto al presente envió a Usted, copia del oficio 5430/752/2020 del Departamento de Presupuesto fechado con sello de recepción 31 de Diciembre por parte del Departamento de Almacenes del año en curso, en el cual se informa que fue autorizado el 20% al contrato RM-MT-0161/20 del Proveedor Disur, S.A. de C.V., por un monto solicitado para iniciar el proceso correspondiente por la cantidad de \$2,192,400.00 (Dos millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A., correspondiente a la contratación del Servicio de Subrogado de Farmacia; cubriendo del 1° de enero al 29 de febrero del 2021, con cargo a la partida 33901.

Es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2021, para los requerimientos a nivel institucional, asimismo solicito a Usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya no será posible otorgar presupuesto adicional.

En el cual exhorta en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, sean devueltos por medio de oficio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Almacenes

C.D.ESP. Carlos González Dorantes.

C.c.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez. Subdirector de Recursos Materiales. Presente



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2478 y 9068 www.himfg.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REVENIMIENTOS HISTÓRICOS DE LA NUESTRA